

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
PROPRAXIS S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo del 2017, a las 15 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle de los Naranjos y avenida de las Américas de esta ciudad, se reúnen los accionistas que conforman la compañía **PROPRAXIS S.A.**; el ingeniero Juan Bernardo Moreno Vega, propietario de 26.520 acciones de US\$1 cada una, equivalente al 78%; y, el ingeniero Galo Javier Calle Chacón, en su calidad de apoderado del señor Carlos María Prieto Valentín Gamazo , Administrador Solidario de la Sociedad SIGMA DOS INTERNACIONAL SOCIEDAD LIMITADA, propietaria de 7.480 acciones de US\$1 cada una, equivalente al 22%; al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

La Ingeniera Verónica Moreno, en su calidad de Presidenta de la compañía pide al Gerente Secretario, Juan Bernardo Moreno Vega, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente y representado el 100% del capital consistente en 34.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente el orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2016
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2016
5. Nombramiento de Comisario y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

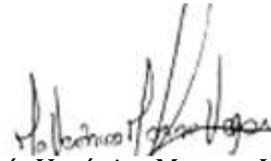
- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente quien hace un análisis sobre el entorno económico de la empresa, las oportunidades y escenarios futuros; además expone sobre la operación y actividades de la Compañía durante el año 2016. Este informe es aprobado por unanimidad.
- 2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, presentado por el ingeniero Esteban Rubio, informe que se aprueba en su totalidad.
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2016:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2016:** Por unanimidad se decide que las utilidades del ejercicio correspondientes a \$1.575,28 no sean repartidas entre los socios, con la finalidad de incrementar el patrimonio de la empresa y sobre esto se realizara la reserva legal del 10%.
- 5. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve volver nombrar como Comisario Principal a Ing. Esteban Rubio y Suplente a Ing. Maribel Urgiles; facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

Una vez conocida y discutida esta propuesta de reforma, es aceptada y aprobada por los accionistas de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18H00.



Juan Bernardo Moreno Vega
Gerente Secretario
PROPRAXIS S.A



María Verónica Moreno Vega
Presidente
PROPRAXIS S.A



Gale Xavier Calle Chacón
Apoderado de
Carlos María Prieto Valentín Gamazo
Administrador Solidario de la Sociedad
SIGMA DOS INTERNACIONAL SOCIEDAD LIMITADA